



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, veintiuno (21) junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo a continuación
Demandante:	MARIA FERNANDA HOYOS Y OTROS
Demandados:	JULIO ALBERTO ZULETA
Radicado:	630013103002011-00247-00
Asunto:	Ordena correr traslado liquidación de crédito

Se ordena por Secretaría correr traslado a la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante visible en el documento digital 23.¹

Vencido el término correspondiente vuelvan las diligencias al despacho.

Notifíquese,

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez

G

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Documento 21 del expediente digital.

Código de verificación: **9670c03330b57d21890d69df7fac312a0027c7ef0e2279895589869d1b1c8c5b**

Documento generado en 21/06/2022 07:38:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>